23 ENE 2023

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

**RESOLUCION No.** 079 - -

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO RE-175-2023.**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, en uso de las facultades legales que le otorga, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el Decreto 543 del 20 de diciembre del 2022 "POR EL CUAL SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA CELEBRAR CONTRATOS EN LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", decreto que delega la función a algunos Secretarios De Despacho De La Administración Central del Municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, y

**CONSIDERANDO**

Que el municipio de Dosquebradas, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, requiere seleccionar el asociado cuyo fin sea AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Que los estudios previos, el análisis del sector, los pliegos de condiciones, los términos de referencia y sus anexos fueron publicados en el SECOP II el 16 de enero de 2023, a través del Portal SECOP II.

Que la entidad estableció como presupuesto oficial del Proceso Competitivo No. RE 175–2023 el valor hasta de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SESICIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($863.980.650) de los cuales el municipio aportará máximo para la atención de 150 adultos mayores SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($604.786.500).



Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

**RESOLUCION No.** 079 - -23

23 ENE 2023

Que el día 17 de enero de la presente anualidad, según fecha establecida en el cronograma, se realizó el cierre del proceso, en portal transaccional SECOP II, a la cual se presentaron dos (2) propuesta de las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

| No. | NIT / CC | RAZÓN SOCIAL/ PERSONA NATURAL O JURIDICA |
|---|---|---|
| 1 | 900919306-9 | FUNDACION SONRISAS DE AMOR |
| 2 | 816008023-6 | FUNDACION VALENTINA |

Que dentro del término establecido se evaluaron las dos (2) propuestas, encontrando que todos debían subsanar con el fin de ser habilitados y calificarles su propuesta para designar un orden de elegibilidad, para lo cual se les corrió traslado.

Los días 18, 19 y 23 de enero del año en curso se reunió el comité de evaluación técnica, financiera y jurídica, con el fin de verificar si los proponentes habían subsanado sus propuestas, encontrando que el proponente FUNDACION SONRISAS DE AMOR, no cumplió con los requisitos exigidos por el Municipio, razón por la cual su propuesta es rechazada. Por otra parte, encontró que el proponente ASOCIACION VALENTINA cumplió con los requisitos exigidos por el Municipio, razón por la cual su propuesta fue habilitada.

Que en virtud de lo anterior y teniendo en cuentas las condiciones de los pliegos de condiciones, se obtuvo como resultado de la calificación y orden de elegibilidad el siguiente:

**PUNTAJE TOTAL DE LOS PROPONENTES (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**
ASOCIACION VALENTINA: 100 puntos
FUNDACION SONRISAS DE AMOR: NO HABILITADA (RECHAZADA)



Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

**RESOLUCION No.** 0 7 9 - - -

23 ENE 2023

Que, como resultado de lo anterior, el Secretario de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas, en calidad de delegado del alcalde, adjudica el proceso competitivo No. RE-175-2022, al proponente ASOCIACION VALENTINA, con una calificación de su propuesta de cien (100) puntos por 65 cupos.

El ordenador del gasto SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, con fundamento en lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso competitivo RE-175-2023, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS." a la ASOCIACION VALENTINA identificado con Nit. 816008023-6, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($373.090.890) de los cuales el municipio aportará un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($253.802.565), y el asociado aportará un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($119.288.325) para una atención de 65 personas, y con un plazo de tres (3), de conformidad a la propuesta presentada, para lo cual deberá tenerse en cuenta los valores unitarios ofertados.



Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

**RESOLUCION No.** 079 - - -

23 ENE 2023

**ARTICULO SEGUNDO:** El Municipio de Dosquebradas desembolsará el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($253.802.565), producto del presente proceso competitivo, con cargo al presupuesto de la actual vigencia y al CDP número 202300000148, expedido por la Secretaria de Hacienda del municipio.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Dosquebradas, a los

**FERNAN CAICEDO CUERO**
Secretario de Desarrollo Social y Político

**Elaboró**: Felipe Muñoz Morales.
Contratista/ Secretaria de Desarrollo Social y Político.



Powered by CamScanner